

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *19 de noviembre* de 1996.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos expuestos,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de la Seguridad Social a prorrogar los alcances de la Resolución N° 789/96 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 10 de diciembre de 1996, para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Ramón Ignacio Díaz quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRATIVO DE LEGALES DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION